

INSTITUTO TORCUATO DI TELLA
PROGRAMA DE POSGRADO EN ECONOMIA Y POLITICAS
PUBLICAS

TESIS DE MAESTRIA

**SUPERVISION BANCARIA Y CRISIS FINANCIERAS:
EXPERIENCIA RECIENTE DEL PARAGUAY**

Alumno: NICOLAS ADOLFO YEGROS ARREDONDO

Tutor: Prof. Dr. ADOLFO CANITROT

2do. Lector: Prof. Dr. DANIEL HEYMANN

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE DE 1998

RESUMEN

El presente trabajo analiza la crisis financiera paraguaya del año 1995, describiendo sus antecedentes, evolución de los principales instrumentos de intermediación, política macroeconómica y monetaria. Mas adelante se estudian las características propias de la misma, intervención de entidades financieras en dificultades por parte del Banco Central, las repercusiones de la misma , auxilio financiero otorgado por este y la posterior esterilización del mercado mediante instrumentos de política monetaria. Este mecanismo evito una crisis sistémica.

Por otro lado, la crisis no ha sido superada del todo, y en la medida en que las autoridades responsables lleven a cabo con firmeza y decisión la tarea de reformar el sistema financiero, se tendrá en un futuro cercano un sistema confiable y sólido.

INDICE

<u>CAPITULO I</u>	<u>PAGINA</u>
EL SISTEMA FINANCIERO EN PARAGUAY	1
1.A) ESTRUCTURA DEL SISTEMA	
1.A.1) NUMERO DE ENTIDADES OPERANTES	
1.A.2) TAMAÑO DE SISTEMA FINANCIERO.....	2
1.A.3) COMPOSICION DE DEPOSITOS POR MODALIDAD	
1.A.4) COMPOSICION DE DEPOSITOS POR TIPO DE BANCOS	
1.A.5) COMPOSICION DE ACTIVOS POR INSTRUMENTOS.....	3
1.A.5.1) COMPOSICION DE ACTIVOS POR TIPO DE BANCOS	
1.A.5.2) GRADO DE CONCENTRACIÓN DE CARTERA	
1.A.5.3) PORCENTAJE DE CARTERA EN MORA.....	4
1.A.6) CALIFICACIÓN DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS.....	4
1.B) EL MARCO REGULATORIO DEL SISTEMA FINANCIERO	5
 <u>CAPITULO II</u>	
LA CRISIS FINANCIERA DE 1995	8
2.A) ANTECEDENTES	
2.A.1) EVOLUCION MACROECONOMICA	
2.A.2) EVOLUCION DE LA POLITICA MONETARIA	
2.A.3) EVOLUCION DEL SISTEMA BANCARIO.....	10
2.A.3.1) DEPOSITOS EN EL SISTEMA.....	11

	<u>PAGINA</u>
2.A.3.2) CREDITOS DEL SISTEMA BANCARIO.....	12
2.A.3.3) CREDITOS DEL BANCO CENTRAL.....	.13
2.B) DESARROLLO DE LA CRISIS.....	13
2.B.1) EVOLUCION DE LOS DEPOSITOS.....	14
2.B.2) EVOLUCION DE LOS CREDITOS.....	15
2.B.3) CALL INTERBANCARIOS.....	.16
2.B.4) EVOLUCION DE TASAS ACTIVAS, PASIVAS Y EL SPREAD.....	17
2.C) ACCIONES DE POLITICA MONETARIA.....	18
2.C.1) PRESTAMOS DE LIQUIDEZ	
2.C.2) COLOCACION DE LETRAS DE REGULACION MONETARIA.....	19
2.D) REPERCUSIONES DE LA CRISIS.....	20
2.D.1) NIVEL DE ACTIVIDAD	
2.D.2) TIPO DE CAMBIO NOMINAL.....	21
2.D.3) EVOLUCION DE LAS RESERVAS MONETARIAS	
2.E) SALDO DE LA CRISIS.....	22
2.E.1) INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERVENIDAS	
2.E.2) RESULTADO DE LA CRISIS PARA EL BANCO CENTRAL	
2.E.3) RECONFIGURACION DEL SISTEMA FINANCIERO.....	23

CAPITULO III

EL ROL DE LA SUPERVISION EN LA CRISIS.....	25
---	-----------

3.A) ANTECEDENTES

	<u>PAGINA</u>
3.A.1) SITUACION DE LOS BANCOS INTERVENIDOS.....	25
3.A.1.1) COMPOSICION DE DEPOSITOS POR MODALIDAD	
3.A.1.2) TAMAÑO DE LOS BANCOS EN DIFICULTADES.....	26
3.A.1.3) CARTERA EN MORA.....	27
3.A.1.4) CREDITOS POR SECTORES ECONOMICOS	
3.A.2) RESULTADOS OPERATIVOS.....	28
3.B) DIFICULTADES DE SUPERVISION.....	29
CONCLUSIONES.....	32
ANEXO	
BIBLIOGRAFIA	

=====//=====

INTRODUCCION

Las crisis financieras han sido frecuentes, tanto en economías en vías de desarrollo como desarrolladas. En varios países de América Latina aparecieron graves problemas financieros que comenzaron poco después de la crisis de la deuda externa del año 1982. Por aquellos años se puede decir que el sistema financiero paraguayo era sólido, ya que por entonces no experimentó dificultades. Sin embargo, a mediados de los noventa se registro una seria crisis, cuyas repercusiones no han terminado.

El presente trabajo de investigación, está dedicado a analizar esa crisis. El primer capítulo presenta una perspectiva general del sistema financiero del Paraguay, en cuanto a su composición e instituciones de superintendencia. A continuación se estudian las características de la crisis, describiendo sus antecedentes, la evolución de las principales variables macroeconómicas, la política monetaria y el comportamiento de variables referidas al sistema bancario. Asimismo, se consideran las secuelas del episodio en cuanto a la evolución del tipo de cambio, las reservas monetarias internacionales, los pasivos del Banco Central y la reconfiguración del sistema bancario.

El capítulo tercero hace referencia al rol del organismo supervisor del sistema, la Superintendencia de Bancos. Se describe la situación de los bancos afectados por la crisis, a través de la observación de variables como la composición de sus depósitos y activos, su tamaño, las particularidades de su cartera de créditos y el resultado de sus operaciones. Finalmente, se analiza las dificultades que experimentó el organismo supervisor, debido principalmente al gran crecimiento del número de instituciones a fiscalizar desde 1989 y su escasa capacidad de cobertura.

CAPITULO I

EL SISTEMA FINANCIERO EN PARAGUAY

El sistema financiero paraguayo está compuesto por bancos nacionales y extranjeros, entidades financieras y otras, dedicadas a la función de intermediación (captación de depósitos del público), como asimismo todas las sucursales de las instituciones establecidas dentro del país y que cuenten con la previa autorización del Banco Central del Paraguay. Aquellas entidades físicas o jurídicas que actúan en el mercado financiero con recursos propios y que no realizan intermediación financiera no operan bajo el control del Banco Central, pero la Ley establece que, atendiendo a su volumen de operaciones y su incidencia en la política monetaria, el Banco Central, previo dictamen de la Superintendencia de Bancos, podrá ejercer su función de contralor de estas entidades.

1.A) ESTRUCTURA DEL SISTEMA¹

1.A.1) NUMERO DE ENTIDADES OPERANTES

En el sistema financiero operaban, al 31 de diciembre de 1997, un total de 32 entidades bancarias (de las cuales 18 eran de capital extranjero, 12 de capital nacional privado y 2 exclusivamente de capital estatal) y 50 empresas financieras, todas ellas de capital exclusivamente nacional.

¹ **Fuente:** Boletín Estadístico - Financiero de los Bancos del País (1997). Superintendencia de Bancos. **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**

1.A.2) TAMAÑO DEL SISTEMA FINANCIERO

Los depósitos totales del sistema financiero, principal cuenta pasiva de las entidades, se hallaban en el orden del 26,5% del producto interno bruto al 31 de diciembre de 1997. Los bancos extranjeros participaban en cerca del 60% de la captación total; su cuota de mercado era mayor en los depósitos en moneda extranjera.

1.A.3) COMPOSICION DE DEPOSITOS POR MODALIDAD

<u>MONEDA NACIONAL</u>			<u>MONEDA EXTRANJERA</u>			<u>TOTAL</u>
<u>VISTA</u>	<u>PLAZO</u>	<u>TOTAL</u>	<u>VISTA</u>	<u>PLAZO</u>	<u>TOTAL</u>	
<u>41.1%</u>	<u>18.43%</u>	<u>59.53%</u>	<u>25.38%</u>	<u>15.1%</u>	<u>40.47%</u>	<u>100%</u>

1.A.4) COMPOSICION DE DEPOSITOS POR TIPO DE BANCOS

	<u>MONEDA NACIONAL</u>			<u>MONEDA EXTRANJERA</u>			<u>TOTAL</u>
	<u>VISTA</u>	<u>PLAZO</u>	<u>TOTAL</u>	<u>VISTA</u>	<u>PLAZO</u>	<u>TOTAL</u>	
NACIONALES	7,8%	5,8%	13,6%	3,7%	2,7%	6,4%	20,1%
ESTATALES	8,3%	7,1%	15,4%	0,4%	1,0%	1,4%	16,8%
EXTRANJEROS	<u>25,0%</u>	<u>5,5%</u>	<u>30,5%</u>	<u>21,2%</u>	<u>11,4%</u>	<u>32,6%</u>	<u>63,1%</u>
TOTAL	<u>41,1%</u>	<u>18,4%</u>	<u>59,6%</u>	<u>25,3%</u>	<u>15,1%</u>	<u>40,4%</u>	<u>100,0%</u>

1.A.5.) COMPOSICION DE ACTIVOS POR INSTRUMENTOS

<u>LETRAS REG.MONET.</u>	<u>TITULOS PUBLICOS</u>	<u>COMERCIALES Y OTROS</u>	<u>TOTAL</u>
<u>9.7%</u>	<u>7.0%</u>	<u>83.3%</u>	<u>100%</u>

1.A.5.1) COMPOSICION DE ACTIVOS POR TIPO DE BANCO

	<u>LETR.REG.MONET.</u>	<u>TIT. PUBLICOS</u>	<u>COMER. Y OTROS</u>	<u>TOTAL</u>
NACIONALES	0,5%	1,5%	18,2%	20,2%
ESTATALES	2,6%	0,5%	19,0%	22,1%
EXTRANJEROS	<u>6,5%</u>	<u>5,0%</u>	<u>46,2%</u>	<u>57,7%</u>
<u>TOTAL</u>	<u>9,6%</u>	<u>7,0%</u>	<u>83,4%</u>	<u>100,0%</u>

1.A.5.2) GRADO DE CONCENTRACION DE CARTERA

<u>BANCOS</u>	<u>TIPO</u>	<u>CALIF.²</u>	<u>% S/DEP.SIST.</u>	<u>% ACUM.</u>	<u>% S/PREST.</u>	<u>% ACUM.</u>
Citibank	EXT.	A	12,7		10,5	
Fomento	GOB.	B	11,0	23,7	14,1	24,6
ABN	EXT.	A	8,0	31,7	6,8	31,4
Trabajadores	GOB.	B	5,8	37,5	9,1	40,5
Lloyds Bank	EXT.	A	5,6	43,1	6,0	46,5
Sudameris	EXT.	B	5,6	48,7	5,6	52,1
Asunción	EXT.	A	5,5	54,2	3,3	55,4
Alemán	EXT.	A	4,8	59,0	5,0	60,4
Oriental	NAC.	A	3,6	62,6	4,1	64,5
Interbanco	EXT.	A	3,6	66,2	3,6	68,1
Real	EXT.	A	3,3	69,5	1,9	70,0
Do Brasil	EXT.	A	3,2	72,7	2,3	72,3
Paraná	EXT.	B	3,0	75,7	2,6	74,9
Amambay	NAC.	A	2,5	78,2	2,1	77,0
Regional	NAC.	A	2,4	<u>80,6</u>	2,1	<u>79,1</u>

Los porcentajes de referencia corresponden a las 15 principales instituciones del sistema en cuanto a su volumen de depósitos y activos. Se aprecia que esas instituciones mantienen en conjunto el 80,6% del total de depósitos, y el 79,1% del total de activos del sistema. Asimismo, se observa el peso de los bancos extranjeros entre las instituciones de mayor tamaño. Solo tres bancos privados de capital nacional integran la lista de los quince más grandes; y únicamente uno esta entre los diez mayores.

² Ver publicación efectuada por la Superintendencia de Bancos al 31 de diciembre de 1997 y la sección (1.A.6)

1.A.5.3) PORCENTAJE DE CARTERA EN MORA

	<u>% S/TOTAL DE SU CARTERA</u>
NACIONALES	13,8%
ESTATALES	44,0%
EXTRANJEROS	7,6%

En relación al grado de morosidad, se aprecia el gran tamaño de la cartera irregular de los bancos estatales y la considerable diferencia entre las entidades extranjeras y las nacionales.

1.A.6) CALIFICACION DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

El Banco Central del Paraguay, a través de la Superintendencia de Bancos, elabora y publica anualmente el ranking de todos los bancos del sistema por medio de un examen de los principales indicadores financieros, denominado genéricamente CAULA (Capital, Activo, Utilidad, Liquidez y Administración). De las 32 entidades que operan en el sistema 22 de ellas tienen calificación (A) (de las cuales 14 son extranjeras), lo que significa que son entidades sanas en la mayoría de sus operaciones y libres de comentarios adversos³. De las 11 restantes, 7 de ellas están con calificación (B), es decir son entidades sin mayores problemas, pero con debilidades susceptibles de ser corregidos durante el curso normal de las operaciones. Una entidad tiene calificación (D), lo que implica que se encuentra con elevadas deficiencias y que requiere de una inmediata asistencia a fin de seguir operando. Las instituciones calificadas con B y D, en

³ Ver publicación efectuada por la Superintendencia de Bancos al 31 de diciembre de 1997.

conjunto, mantienen alrededor del 38% del total de activos y el 31% del total de depósitos del sistema. Las 2 restantes se hallan actualmente intervenidas.

Los análisis y la posterior publicación anual que realiza la Superintendencia de Bancos es en virtud de lo dispuesto en el Art. 106 de la Ley N° 861/96 "General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito" y son elaborados en base a datos extraídos de los estados contables presentados por las entidades bancarias en carácter de declaración jurada, sin contar aún con dictámenes de auditoría externa, que necesariamente deben ser presentados dentro de los 60 días siguientes al cierre del ejercicio anual.⁴

1.B) EL MARCO REGULATORIO DEL SISTEMA FINANCIERO

El sistema financiero paraguayo se rige actualmente por las disposiciones de la Ley N° 861/96 "General de Bancos, Financieras y Otras entidades de Crédito"⁵, de la Ley 489/95 "Orgánica del Banco Central del Paraguay"⁶, las del Código Civil Paraguayo y demás disposiciones legales vigentes⁷. Por intermedio de la Ley 861/96 se establecen las condiciones necesarias que debe reunir un banco a fin de que el Banco Central, previo dictamen de la Superintendencia de Bancos, le autorice a operar en el sistema. También establece la forma de constitución, que debe ser la de una sociedad anónima en

⁴ La tabla de calificación de referencia del sistema, fue elaborada con estados contables de las respectivas entidades financieras a la fecha indicada en la nota precedente.

⁵ Esta Ley fue sancionada por el Congreso luego de varias marchas y contramarchas en el año 1996, en reemplazo de la Ley N°417/73 "General de Bancos y otras Entidades Financieras", que regía en ese entonces, y la Ley 771/79, y era una modificación de aquella. La nueva legislación contiene además de modificaciones de carácter administrativos de las entidades, un sustancial incremento en cuanto a requisitos de capital mínimo de las entidades financieras a fin de poder operar como tales.

⁶ La Ley 489/95 "Orgánica del Banco Central", fue sancionada en el año 1995, en reemplazo de la Ley N° 18/52, que creó el Banco Central e instauró el guaraní como medio de pago. Entre las modificaciones que atañen esencialmente al sistema bancario se encuentra la liberalización del porcentaje en concepto de encajes legales sobre depósitos, que antes eran de 30% y 15% respectivamente para depósitos en cuenta corrientes y cajas de ahorros y ahora sólo el Banco Central debe decidir el porcentaje a aplicar hasta un límite máximo del 40% para todas las operaciones.

todos los casos, y los requisitos de capital mínimo. Asimismo esa ley determina las operaciones permitidas y prohibidas, particularmente en lo relacionado al mecanismo de concesión de créditos y a los límites en cuanto a préstamos concedidos a un solo prestatario, que no deben exceder al 20% del patrimonio efectivo del banco, pudiendo este límite elevarse hasta el 30% siempre que se cuente con suficiente garantía, aceptada por la Superintendencia, que respalde la operación cuanto menos al exceso sobre el límite anterior, entre otros .

La labor de contralor del sistema financiero es ejercida por el Banco Central del Paraguay a través de la Superintendencia de Bancos, que actualmente es un organismo técnico dependiente orgánicamente de aquél, pero que goza de autonomía funcional, administrativa y financiera en el ejercicio de sus atribuciones.

La Superintendencia de Bancos actúa bajo la responsabilidad de un Superintendente designado por el Poder Ejecutivo de la Nación de una terna de candidatos presentada por el Directorio del Banco Central y cuyas atribuciones principales son las de ejercer las funciones de inspección y supervisión preventiva y continuada del sistema financiero y así velar por la integridad y efectividad de sus recursos propios, la calidad y dispersión de sus riesgos, la idoneidad del proceso de gestión y control ejercido por sus administradores, la veracidad de los resultados que declaran y el mantenimiento de niveles de liquidez y métodos de administración prudentes.

Al margen del marco legal existente, conviene señalar que la crisis financiera del año 1995 fue la primera que se produjo en el sistema bancario paraguayo, de ahí la inexistencia de experiencias previas por parte de los responsables en la administración de la misma. Por otro lado, no existe en Paraguay una garantía de depósitos en forma explícita, pero el Banco Central con los auxilios otorgados,

⁷ Estos instrumentos legales se aplican en ese orden de prelación.

implícitamente se constituyo en una garantía para los ahorristas. Actualmente, el gobierno contempla enviar al Congreso Nacional para su tratamiento un proyecto de Ley de Estabilización financiera, donde se incluyen entre otras disposiciones la concesión de facultades excepcionales al Banco Central y a la Superintendencia de Bancos para intervenir y liquidar entidades mediante procesos sumarios por un periodo de poco más de un año y la creación de un fondo de garantía de depósitos con recursos de las propias entidades financieras.

CAPITULO II

LA CRISIS FINANCIERA DE 1995

2.A) ANTECEDENTES

2.A.1) EVOLUCION MACROECONOMICA

El PBI, tuvo un incremento del orden del 3,5% en 1994, alrededor del 0,6% por debajo respecto al año anterior. La desaceleración respondió, en buena medida al mal desempeño del sector agrícola en los principales rubros de exportación. La tasa de inflación acumulada fue del orden del 20,6%. Las reservas monetarias internacionales experimentaron un incremento del orden del 33,2%, respecto al año anterior. Los gastos del Gobierno tuvieron mostraron una expansión (cerca del 32%) pero el Gobierno Central obtuvo un superávit de alrededor del 1% del producto.

2.A.2) EVOLUCION DE LA POLITICA MONETARIA

El año 1993 fue un año político, dado que en mayo de ese año se realizaron las elecciones generales para cambio de gobierno. Las nuevas autoridades se propusieron impulsar los programas de estabilización ya iniciados, cuyo objetivo era la reducción de la variación anual del nivel de precios a 15%. Se dio prioridad a las políticas monetaria y crediticia. En ese sentido, se aplicó una política monetaria restrictiva, manteniendo en el orden del 20% la tasa de expansión del circulante. La primera medida adoptada por el nuevo Gobierno fue la eliminación de los redescuentos que se otorgaban al sector agrícola a través del Banco Central, a tasas de interés subsidiadas. A comienzos de la década fueron liberados los depósitos del Instituto de Previsión Social, que hasta ese momento se hallaban depositados en el Banco Central. Con el propósito de evitar un

fuerte aumento de la masa monetaria, debido a que el IPS manejaba gran volumen de fondos, el Banco Central colocó títulos en el mercado.

Debido a la reducción del encaje legal, la masa monetaria se expandió en el orden del 19%; en 1993, igual porcentaje crecieron los depósitos a plazo en moneda nacional, mientras que los depósitos en dólares aumentaron en el orden del 53%. Así, se elevó el grado de dolarización de los pasivos bancarios, hasta alcanzar un 66%. El total de los pasivos monetarios del sistema creció un 31%, lo que permitió un aumento de alrededor de 35% en el crédito al sector privado.

En el año 1994, el Gobierno buscó utilizar la política monetaria para alcanzar la meta del 15% de inflación, manteniendo el sistema de tipo de cambio libre y fluctuante con intervención del Banco Central en el mercado de divisas. Debido al superávit del sector público equivalente al 3% del PIB, originado por el gran incremento de la recaudación tributaria (41%) y los fondos percibidos por pagos procedentes del Brasil en concepto de regalías por la explotación de la represa hidroeléctrica de Itaipú, el endeudamiento interno y externo se redujo. El Banco Central experimentó un marcado incremento de sus reservas, lo que produjo un excedente de liquidez en el sistema financiero. Como respuesta el Banco Central aplicó una política contractiva con la colocación de letras de regulación monetaria, especialmente entre abril y noviembre. Por otro lado, el superávit del sector público también contribuyó a contraer la liquidez, al reducirse su endeudamiento con los bancos privados. Los redescuentos al sector agrícola fueron eliminados, pero se acordó con los bancos privados una ampliación de los préstamos a los cultivadores de algodón⁸ y como contrapartida se reemplazó el encaje no remunerado por la colocación de Bonos del Tesoro Nacional. La tendencia a la baja de la inflación, prioridad del Gobierno, y la estabilidad del tipo de cambio, incrementaron la

demanda por dinero en el orden del 31%. Los depósitos en moneda extranjera crecieron un 15%, mientras la oferta monetaria total se incrementó alrededor del 30% (haciendo que el proceso de dolarización del sistema retroceda). Esta expansión de la oferta monetaria hizo que los préstamos al sector privado experimentaran un incremento del orden del 37%.

2.A.3) EVOLUCIÓN DEL SISTEMA BANCARIO

El sistema financiero paraguayo fue liberalizado a partir del año 1991, con la desregulación de las tasas de interés activas y pasivas del sistema. Asimismo, se autorizó a entes del Sector Público a depositar sus fondos en entidades del sistema, en lugar de hacerlo en el Banco Central⁹, como hasta entonces, permitiendo de esa manera que las respectivas Instituciones del Estado puedan negociar y colocar sus fondos en los bancos y financieras del sistema. Una parte de esos recursos fue captado por entidades que ya presentaban indicios de problemas de liquidez y solvencia¹⁰.

Otro fenómeno digno de destacar y producto de la liberalización fue la entrada al sistema de un total de 10 bancos y 30 entidades financieras nuevas entre los años 1991 y 1994. El número de instituciones financieras fue creciendo desde el año 1988, cuando había solo 23 instituciones, hasta 34 a fines de 1995. Solo en 1994, ingresaron al sistema 5 bancos nuevos. Ello pudo haber tenido relevancia en la posterior

⁸ El algodón junto con la soja son los principales rubros de exportación del Paraguay.

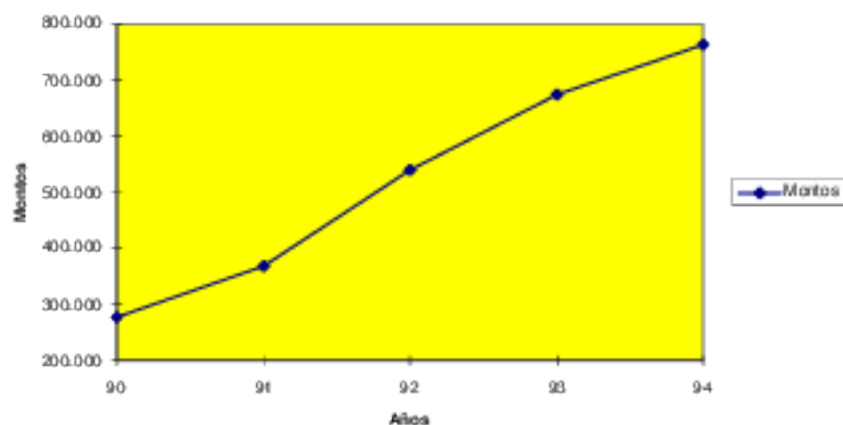
⁹ Los fondos públicos liberados corresponden solamente a los Entes Descentralizados, Municipalidades y a la Seguridad Social, no así a los fondos del Tesoro Nacional, a las Entidades del Gobierno Central, los depósitos judiciales y los fondos de garantía a favor del Estado, quienes siguen depositados en el Banco Central, por los cuales este no paga intereses.

¹⁰ A raíz de la liberalización de los fondos públicos algunos entes estatales como el IPS (Instituto de Previsión Social), único encargado de la seguridad social del país, se convirtió en accionista mayoritario de un banco a quien afectó seriamente la crisis, pues cuando se produjo su situación de iliquidez, tuvo que convertir sus depósitos en acciones, encargándose posteriormente de la administración del mismo.

crisis, ya que es posible que el sistema de supervisión haya sido sobrecargado, no pudiendo de esa manera cumplir con eficiencia y oportunidad sus labores¹¹.

2.A.3.1) DEPOSITOS EN EL SISTEMA

Evolución de los depósitos en el sistema bancario entre 1990 - 1994
(En millones de guaraníes)

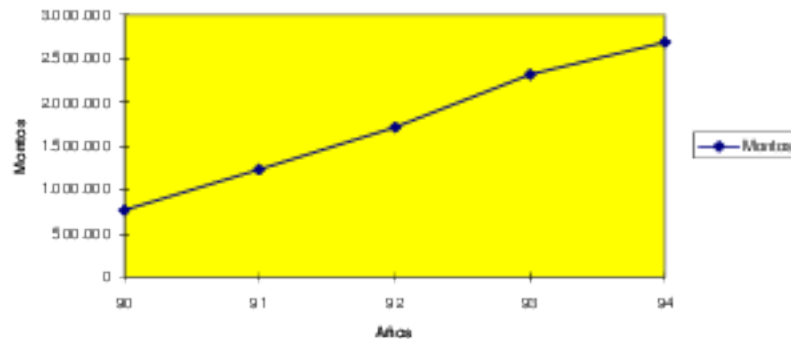


Los depósitos del público en el sistema financiero tuvieron tendencia al alza a partir del año 1990 (muy por encima de la tasa de inflación). Esto hace presumir que existía confianza en el sistema ya que el mismo se hallaba en expansión, más aún apoyado por la liberalización de los fondos públicos que en gran volumen fueron a parar a las entidades.

¹¹ Recién en 1995, luego de ocurrida la crisis, la Superintendencia de Bancos fue objeto de una total reestructuración administrativa, liberándola de la función de contralor de las compañías de seguros y creándose una Superintendencia de Seguros autónoma, con nuevos funcionarios y capacitación para los mismos.

2.A.3.2) CREDITOS DEL SISTEMA BANCARIO

Evolución de créditos del sistema al sector privado entre 1990 - 1994 (En millones de guaraníes)

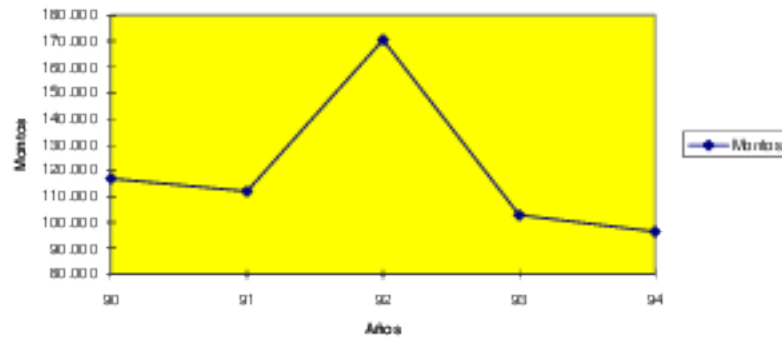


En el gráfico se aprecia con claridad el fuerte aumento de los créditos que el sistema otorgó al público, lo que se condice con el crecimiento de los depósitos.

Es muy común observar que los auges de créditos antecedan a una crisis bancaria: a menudo los banqueros conceden créditos riesgosos que luego terminan incrementando la cartera morosa del sistema, para luego afectar su liquidez y su capacidad de cumplir sus compromisos financieros de corto plazo. Se ha sugerido que ante fuertes aumentos en el tamaño del sistema financiero resulta prudente ajustar lo requisitos de capital y liquidez, de forma tal que permitan asegurar que los bancos incrementen sus carteras en forma gradual¹². En todo caso, la masa de préstamos de los bancos paraguayos se expandió a gran velocidad en los primeros años de la década.

2.A.3.3) CREDITOS DEL BANCO CENTRAL

Evolución de créditos del BCP al Sistema Financiero entre 1990 - 1994 (En millones de guaraníes)



Los créditos de liquidez del Banco Central al sistema, experimentaron un alza durante el año 1991, para luego caer en los años subsiguientes, coincidiendo con la liberalización del sistema. Es probable que esto se haya asociado a la liberalización de fondos públicos, que otorgó liquidez a las entidades e hizo innecesario el otorgamiento de nuevos créditos por parte del Banco Central.

2.B) DESARROLLO DE LA CRISIS

En el mes de junio de 1995 cuatro importantes instituciones financieras nacionales cayeron en un grave estado de iliquidez, acudiendo el Banco Central en su auxilio, con fuertes inyecciones de créditos a fin de poder cubrir los retiros masivos de depósitos que estaban experimentando. Posteriormente, al no poder normalizarse la situación, dejaron de operar por lo que tuvieron que ser intervenidas directamente por el Banco Central, a través de la Superintendencia de Bancos¹³. La crisis afectó

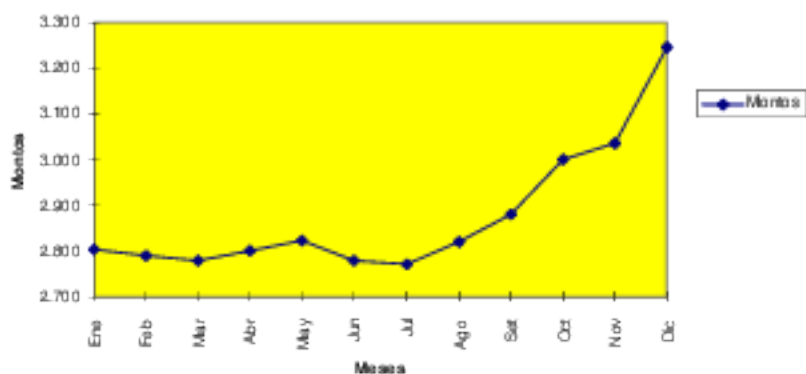
¹² Fuente: BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (1997): *"Las Crisis Bancarias en América Latina"* pp. 70

¹³ Al momento de la intervención, esos bancos poseían en conjunto el 28% del total de depósitos de los bancos nacionales y el 16% del total de depósitos del sistema. Véase el capítulo III.

exclusivamente a los bancos nacionales en cuanto a la pérdida de credibilidad por parte del público, no así a los bancos extranjeros quienes por el contrario tuvieron una gran afluencia de fondos provenientes de los retiros masivos de depósitos que sufrieron los bancos paraguayos, incluyendo a aquellos bancos calificados como sanos. Así, no se verificó una gran caída de los depósitos totales; más bien ellos experimentaron una leve baja sólo en los dos meses posteriores al inicio de la crisis, para luego mostrar una fuerte alza en el resto del año.

2.B.1) EVOLUCION DE LOS DEPOSITOS

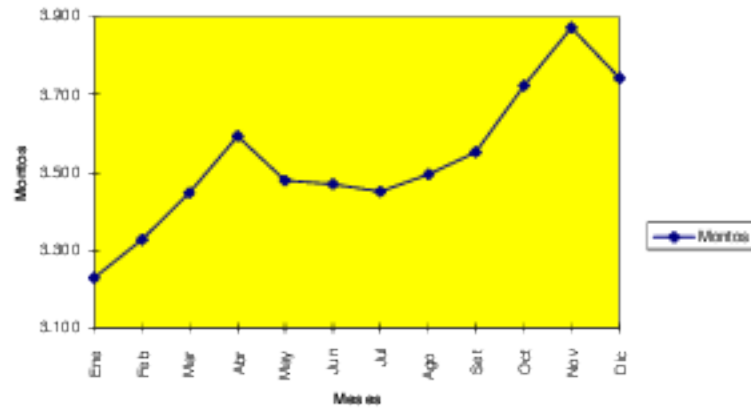
Evolución mensual de depósitos del sector privado en el Sistema Bancario - Año 1995 (En miles de millones de guaraníes)



El gráfico muestra la leve disminución del volumen total de depósitos entre mayo y julio de 1995 y la rápida suba posterior. Como se mencionó, la crisis no afectó la totalidad del sistema sino a los bancos de capital nacional. En general, fueron los pequeños y medianos ahorristas los primeros en retirar sus fondos e ir a colocarlos en bancos extranjeros.

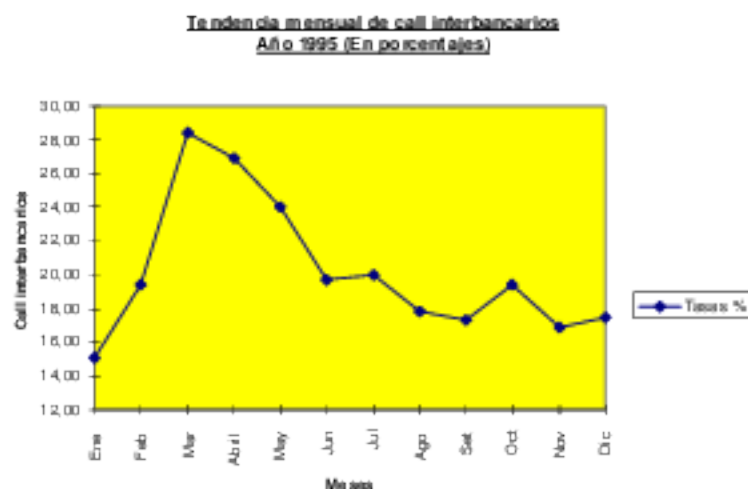
2.B.2) EVOLUCION DE LOS CREDITOS

*Evolución mensual del crédito bancario al Sector Privado
Año 1995 (En miles de millones de guatemaltes)*



Los créditos en el sistema fueron creciendo desde años antes de la crisis. Se observó un máximo en abril de 1995, para luego caer, coincidiendo con el periodo de inicio de la crisis, pero en el mes de julio comenzó nuevamente una suba. Debido al clima de inquietud generado por la crisis, los bancos restringieron el otorgamiento de créditos a las empresas, ya que las entidades prefirieron esperar para saber claramente a quienes afectaría la perturbación y cuáles empresas eran realmente confiables¹⁴.

2.B.3) CALL INTERBANCARIOS

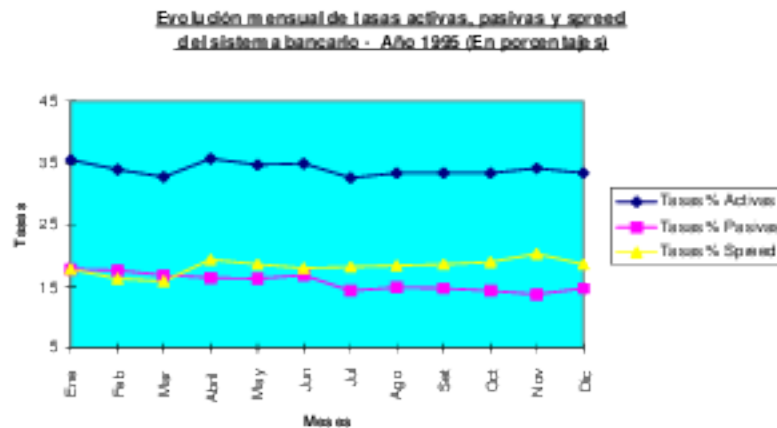


Las tasas de interés de los call interbancarios tuvieron una fuerte suba en los dos primeros meses de 1995. Luego, en marzo del mismo año comenzaron a declinar. A comienzos de 1995 los bancos en dificultades tenían continuos déficit en cámara compensadora, que debían ser cubiertos inmediatamente por medio de créditos interbancarios, por los cuales ofrecían tasas cada vez más altas a las entidades líquidas del sistema, hasta el punto en que éstas por prudencia dejaron de tomar esos ofrecimientos, e interrumpieron los préstamos, haciendo que la tasa de interés comience a bajar¹⁵.

¹⁴ La mencionada restricción del crédito afectó especialmente al comercio.

¹⁵ Este comportamiento se vincula con los efectos de racionamiento de crédito analizados en modelos como el de Stiglitz y Weiss (1981). Por otro lado, a partir de marzo tomaron importancia los créditos del Banco Central a entidades financieras.

2.B.4) EVOLUCION DE TASAS ACTIVAS, PASIVAS Y SPREAD



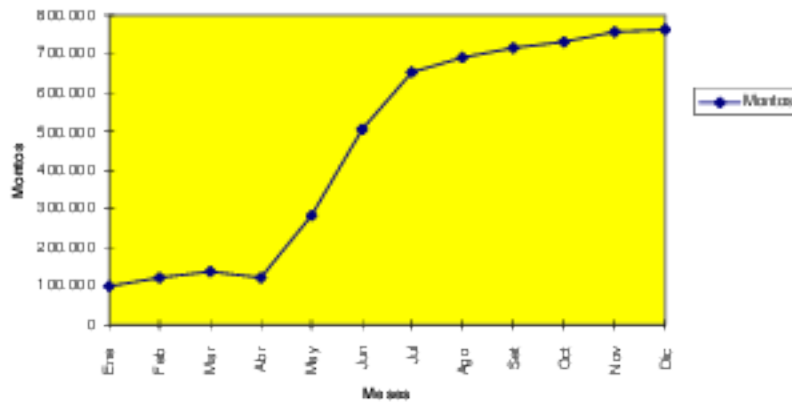
A pesar de la iliquidez de un conjunto de bancos, declinaron las tasas pasivas de interés. Es probable que esto se haya debido al desplazamiento de fondos dentro del sistema: los bancos percibidos como solventes (principalmente extranjeros) recibían gran afluencia de fondos y no tenían incentivos para atraer más depósitos. Las tasas activas de interés no mostraron grandes movimientos: los spread se mantuvieron altos pero sin variaciones mayores. Posiblemente haya aumentado la segmentación del crédito, con restricciones más fuertes de acceso para las empresas que no tenían establecidas relaciones de financiamiento con los bancos de capital extranjero.

2.C) ACCIONES DE POLITICA MONETARIA

En esta sección se analiza el rol que le cupo al Banco Central luego del inicio de la crisis, en su papel de prestamista de última instancia, y como garante de la eficacia y estabilidad del sistema financiero. Según se podrá apreciar las autoridades movilizaron una variedad de instrumentos de política monetaria.

2.C.1) PRESTAMOS DE LIQUIDEZ

Evolución mensual del crédito del BCP al Sistema Bancario
Año 1995 (En miles de millones de guaraníes)

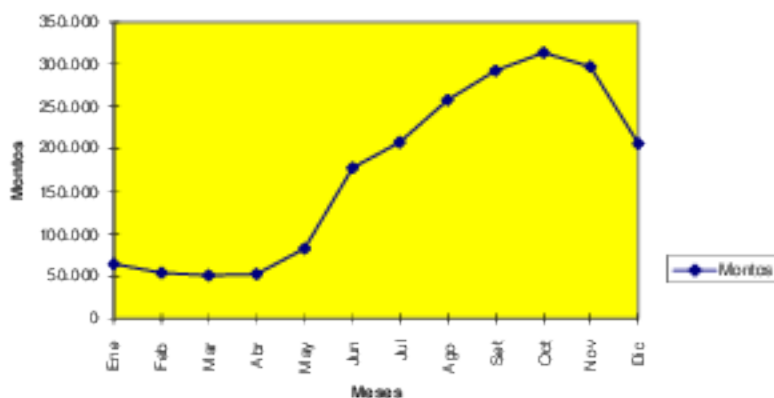


La suba de los créditos de liquidez coincidió con el inicio de la crisis. El Banco Central intervino directamente a las instituciones en problemas y les inyectó un gran volumen de recursos como forma de salvataje, en su carácter de prestamista de última instancia para hacer frente así a los retiros masivos de fondos. Por otro lado, muchos de estos créditos fueron concedidos en el marco de la llamada Red de Seguridad del Sistema Financiero, que fue una modalidad creada por el Banco Central, a fin de dotar de liquidez al resto del sistema¹⁶. En conjunto, los créditos de liquidez llegaron a representar de fin de 1995 un 20% del monto total de los pasivos financieros (depósitos más redescuentos) del sistema bancario.

¹⁶ La forma de implementación de estos créditos era que los bancos que lo requerían debían entregar como garantía documentos de su propia cartera, bajo declaración jurada que establecía que los mismos constituían operaciones genuinas de las entidades. Los plazos iban entre 90 y 180 días, pudiendo ser renovados por una sola vez.

2.C.2) COLOCACIÓN DE LETRAS DE REGULACIÓN MONETARIA

Evolución mensual de colocaciones de Letras de Regulación Monetaria por el BCP en el Sistema Bancario - Año 1995
(En miles de millones de guaníes)



En esas circunstancias los bancos no afectados por la crisis se encontraron con liquidez excedente. Al mismo tiempo las autoridades monetarias (uno de cuyos principales propósitos era moderar la inflación) habían efectuado una considerable expansión de la oferta monetaria para asistir a los bancos en problemas. Se generaron así incentivos para ampliar fuertemente las operaciones de esterilización. Para ello, el Banco Central incrementó notoriamente las licitaciones para colocación de Letras de Regulación Monetaria, hallando amplia receptividad en los bancos internacionales que prefirieron utilizar este instrumento de aplicación de recursos, con menor rentabilidad de la que podrían haber obtenido de la colocación como call interbancarios o como financiamientos a empresas, pero con mayor seguridad. La oferta de letras efectuada por la autoridades monetarias compensó alrededor del 33% de los créditos otorgados al sistema financiero de lo largo de 1995, y junto con la caída del financiamiento del Banco Central al Gobierno, permitió moderar el crecimiento de la cantidad de dinero (M2) a 19%

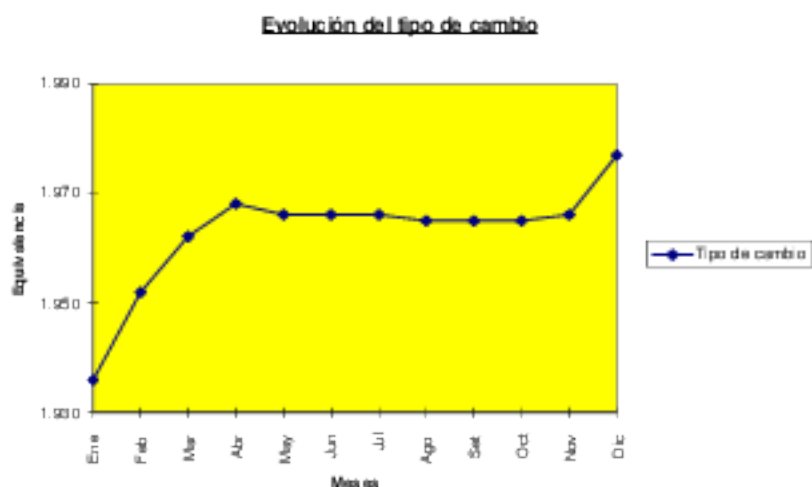
en el año. De todos modos, las acciones de esterilización representaron una fuente de déficit cuasifiscales.

2.D) REPERCUSIONES DE LA CRISIS

2.D.1) NIVEL DE ACTIVIDAD

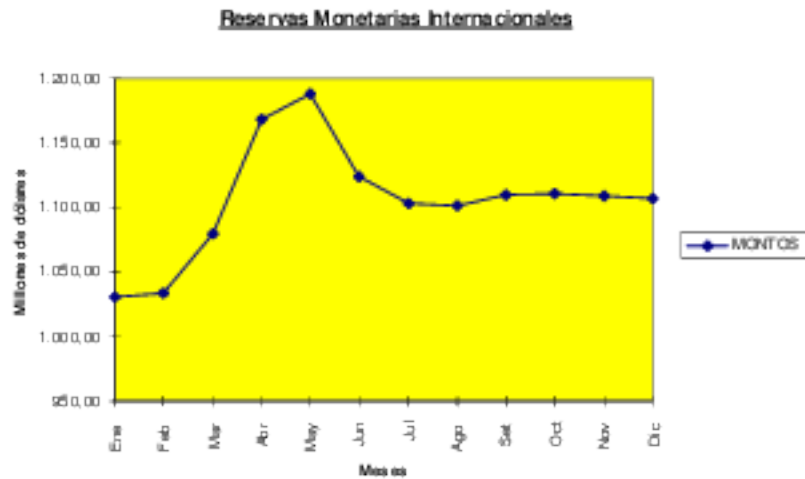
El PBI creció en cerca de 4% en 1995. Es decir que la crisis financiera (que por otro lado, tuvo lugar un periodo de fuerte recesión en la Argentina, aunque de rápida expansión en Brasil) no se reflejó del ritmo de suba en el nivel de actividad.

2.D.2) TIPO DE CAMBIO NOMINAL



Durante 1995 se mantuvo el sistema de tipo de cambio libre y fluctuante con intervención del Banco Central. Como se puede apreciar el tipo de cambio varió poco a lo largo de 1995. La cotización del dólar apenas subió un 3%; el tipo real de cambio se apreció un 5% respecto del dólar, pero se incrementó respecto al real brasileño.

2.D.3) EVOLUCION DE LA RESERVAS MONETARIAS



Las reservas monetarias experimentaron un ligero incremento antes de desatarse la crisis para luego contraerse levemente. Es decir la perturbación en el sistema financiero no provocó grandes movimientos en el mercado de cambios.

2.E) SALDO DE LA CRISIS

2.E.1) INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERVENIDAS

Todas las instituciones financieras que inicialmente fueron intervenidas tuvieron finalmente que cerrar sus puertas y ser liquidadas por el Banco Central, a pesar de los esfuerzos desarrollados a fin de reactivarlas. De hecho, esos bancos experimentaron no solamente problemas de iliquidez sino también de insolvencia, a raíz de numerosas deficiencias de gestión que fueron detectadas por la Superintendencia de Bancos en el transcurso de las intervenciones.

2.E.2) RESULTADO DE LA CRISIS PARA EL BANCO CENTRAL

Luego de 3 años del inicio de la crisis, el Banco Central ha desembolsado alrededor de 800 millones de dólares (cerca del 70% de la reservas monetarias internacionales con que contaba en 1995 y cercana al 8,9% del producto interno bruto), a fin de otorgar asistencia financiera a los bancos intervenidos, implementar y sostener la red de seguridad del sistema financiero e impulsar el plan extraordinario de rehabilitación y recapitalización de entidades en dificultades. En base a una opinión difundida, que comparten las propias autoridades del Banco Central, la suma desembolsada es en buena medida irrecuperable.

2.E.3) RECONFIGURACION DEL SISTEMA FINANCIERO

La crisis del sistema financiero paraguayo no fue superada por completo. Luego de las primeras intervenciones de bancos efectuada en 1995, ya en el año siguiente otras cuatro instituciones financieras debieron ser intervenidas, a raíz de problemas de iliquidez, y admitidas en un plan de rehabilitación, que consistió básicamente en refinanciar sus deudas con la condición de que se sometían a un proceso de reorganización administrativa y financiera, para así tratar de mejorar la eficiencia en su gestión, además de exigirles un nivel mínimo de depósitos para seguir operando. Finalmente tampoco pudieron ser rehabilitadas, por lo que el Banco Central tuvo que revocarles la licencia para operar.

En el primer trimestre de 1997, y a través del plan de recapitalización, otras tres instituciones financieras nacionales (que mantenían cerca del 9% del total de depósitos del sistema) fueron intervenidas. Posteriormente, esas entidades fueron

fusionadas y adquiridas por dos bancos extranjeros. Asimismo en junio del mismo año otros dos bancos nacionales fueron intervenidos y posteriormente liquidados.

Finalmente en lo que va de 1998, cinco bancos más fueron intervenidos (uno de los cuales es del Estado), y se encuentran aún bajo esa situación; no existen indicios de que puedan recuperarse¹⁷.

No menos importante es poner de manifiesto que todas aquellas instituciones que a la fecha han sido intervenidas, se han fusionado algunas entre sí o han sido liquidadas, pues ninguna luego de su intervención pudo reactivarse y seguir operando¹⁸. Actualmente el sistema se compone de 18 bancos extranjeros, 6 de ellos con menos de 3 años de operación y 14 bancos paraguayos, de los cuales sólo 5 operan efectivamente; aquellos intervenidos, si bien cesaron de operar, jurídicamente aun son bancos, mientras no se inicie el proceso de liquidación correspondiente.

¹⁷ Los 5 bancos intervenidos recientemente, todos paraguayos, mantenían en sus carteras alrededor del 14,2% del total de depósitos del sistema

¹⁸ En el cuadro anexo N° 1 se aprecia el detalle, a la fecha, de todas las instituciones financieras intervenidas desde el inicio de la crisis y su situación actual.

CAPITULO III

EL ROL DE LA SUPERVISION EN LA CRISIS

3.A) ANTECEDENTES

3.A.1) SITUACION DE LOS BANCOS INTERVENIDOS EN 1995

En esta sección se ofrece una descripción del estado en que se encontraban al 31 de diciembre de 1994 las 4 instituciones nacionales que en junio de 1995 fueron intervenidas y que dieron inicio a la crisis. El análisis incluye la composición de sus depósitos por modalidad y por tipo de moneda, el tamaño de los mismos en relación al total del sistema, la composición de sus respectivas carteras de préstamos por sectores económicos, como asimismo el volumen de sus carteras en mora.

3.A.1.1) COMPOSICION DE DEPOSITOS POR MODALIDAD

<u>BANCOS</u>	<u>MONEDA NACIONAL</u>			<u>MONEDA EXTRANJERA</u>		
	<u>VISTA</u>	<u>PLAZO</u>	<u>TOTAL</u>	<u>VISTA</u>	<u>PLAZO</u>	<u>TOTAL</u>
General S.A	78,1%	22,0%	100%	98,1%	1,9%	100%
Bancopar S.A	65,0%	35,0%	100%	88,5%	11,5%	100%
Bancosur S.A.	45,3%	54,7%	100%	86,6%	13,4%	100%
Mercantil S.A	48,7%	51,3%	100%	80,5%	19,5%	100%
<u>Promed. Nacion.</u>	<u>68,5%</u>	<u>31,5%</u>	<u>100%</u>	<u>82,0%</u>	<u>18,0%</u>	<u>100%</u>
<u>Extranj.</u>	<u>80,1%</u>	<u>19,9%</u>	<u>100%</u>	<u>85,2%</u>	<u>14,8%</u>	<u>100%</u>
<u>Desvío. Nacion.</u>	<u>17,0%</u>	<u>17,0%</u>	<u>34%</u>	<u>19,9%</u>	<u>19,9%</u>	<u>39,8%</u>
<u>Extranj.</u>	<u>10,8%</u>	<u>10,8%</u>	<u>21,6%</u>	<u>19,1%</u>	<u>19,5%</u>	<u>38,6%</u>

En el cuadro anterior se observa el predominio de los depósitos a la vista, tanto en moneda nacional como extranjera, en los citados bancos, situación que de por sí, les restaba margen de maniobra (manifestándose la actitud "cortoplacista" de los

depositantes para con ellos). Sin embargo, considerando el promedio de depósitos en el sistema de los bancos nacionales en conjunto, solo el Banco General se hallaba muy por arriba de dicho promedio; no así los demás bancos.

3.A.1.2) TAMAÑO DE LOS BANCOS EN DIFICULTADES

<u>BANCOS</u>	<u>PORCENTAJE S/ TOTAL DEL SISTEMA</u>	
	<u>DEPOSITOS</u>	<u>CREDITOS</u>
General S.A	4,8	7,0
Bancopar S.A	4,7	3,1
Bancosur S.A.I.F	1,5	1,1
Mercantil S.A	<u>2,1</u>	<u>2,0</u>
<u>TOTAL</u>	<u>13,1</u>	<u>13,2</u>

En el cuadro precedente se aprecia el tamaño relativo de los bancos en dificultades con relación al total del sistema. Considerando que los bancos nacionales en conjunto mantenían alrededor del 58% del total de depósitos, el 23% de estos correspondía en conjunto solo a los 4 bancos citados, por lo que se puede afirmar que el tamaño relativo de los mismos en el sistema era significativo.

En cuanto al volumen de activos se observa que el Banco General tenía el 7% del total de activos en el sistema, lo cual demuestra a las claras la magnitud de sus operaciones, ubicándose segundo en el ranking, detrás del Banco Nacional de Fomento que tenía alrededor del 14,7% del total. También el Bancopar alcanzaba un tamaño significativo.

3.A.1.3) CARTERA EN MORA

<u>BANCOS</u>	<u>PORCENTAJES S/TOTAL DEL SISTEMA</u>
General S.A	3,0
Bancopar S.A	18,4
Bancosur S.A.I.F	5,8
Mercantil S.A	1,1
<u>Promed. Bcos.Nacion.</u>	5,1
Bcos.Extranj.	3,6
<u>Desvío Bcos.Nacion.</u>	5,5
Bcos.Extranj.	3,1

El cuadro muestra la cartera morosa de los bancos detectada antes del momento en que se hicieron evidentes sus dificultades. Se observa que de acuerdo a ese indicador, sólo el Bancopar observaba una situación atípica, con un porcentaje de morosidad muy superior al de los bancos nacionales en su conjunto.

3.A.1.4) CREDITOS POR SECTORES ECONOMICOS

<u>BANCOS</u>	<u>AGRICOLA</u>	<u>INDUST.</u>	<u>EXPORT.</u>	<u>CONSTRUC.</u>	<u>COMERCIO</u>
General S.A	32,8%	-----	6,2%	-----	58,0%
Bancopar S.A	4,6%	1,0%	-----	27,0%	64,0%
Bancosur S.A.I.F	8,0%	-----	7,8%	-----	50,8%
Mercantil S.A	-----	6,4%	1,6%	-----	92,0%
<u>Prom.Bcos.Nac.</u>	12,6%	6,5%	5,2%	2,1%	48,5%
Bcos.Extr.	13,1%	7,0%	14,0%	-----	55,8%
<u>Desvío Bcos.Nac.</u>	16,1%	9,2%	8%	6%	29,0%
Bcos.Ext.	7,2%	6,7%	11,9%	-----	20,1%

El cuadro demuestra el predominio general del financiamiento de las actividades comerciales, dentro de las entidades en problemas, se observa que el Banco Mercantil estaba muy concentrado en el crédito al comercio.

En relación al Bancopar, se aprecia cierta especialización de sus créditos en el rubro de la construcción. Sólo seis bancos, todos ellos nacionales, concedieron créditos a este sector; alrededor del 70% del total de créditos a la mencionada actividad.

Por otro lado, en referencia al Banco General, también se observa cierta especialización, pero en la agricultura, pues el porcentaje de sus créditos supera en mucho al promedio de los bancos nacionales en conjunto y se ubica segundo en el ranking, con alrededor del 9% del total de créditos del sistema a este sector (detrás del Banco Nacional de Fomento quién mantenía alrededor del 54% de sus créditos al mencionado rubro). Esta situación pudo haber tenido incidencia en sus posteriores dificultades financieras, ya que como en el año 1994 el sector agrícola no tuvo un buen desempeño, debido principalmente a problemas climáticos¹⁹, es posible que esta situación haya contribuido a deteriorar su cartera.

3.A.2) RESULTADOS OPERATIVOS

En cuanto a ellos, tanto el Bancopar como el banco Mercantil, presentaron pérdidas en 1994, pero considerando que este último solo tenía algunos meses de inicio de operaciones, pues fue creado durante el año 1994, a partir de una transformación de una empresa financiera llamada "La Mercantil de Finanzas" (quien ya tenía varios años de operación en el sistema), sus pérdidas solo representaban alrededor del 2,3% de su capital, no siéndole requerido por lo tanto castigar contra reservas. El Bancopar sí

¹⁹ Fuente: *"Estudio Económico de América Latina y el Caribe"* (CEPAL) (1994): pp. 301

experimentó pérdidas significativas, ya que las mismas superaban en un 56% a sus reservas totales y deducidas éstas, las pérdidas comprometían en el orden del 8% a su capital accionario.

3.B) DIFICULTADES DE SUPERVISION

La crisis del sistema financiero paraguayo tuvo varias causas, pero una de las principales y que atañe directamente al sistema de supervisión fue el rápido crecimiento del número de entidades a supervisar entre bancos nacionales, extranjeros, financieras, sociedades de ahorro y préstamo y cooperativas de ahorro y créditos, que dificultaron enormemente las tareas de supervisión. El ente respectivo resultó ampliamente superado, puesto que no fue adaptándose conforme los nuevos requerimientos, especialmente en cuanto a su tamaño, cosa que lo debilitó más aún. Por otro lado el mayor número de entidades de intermediación financiera incentivó la competencia por las captaciones y la ubicación de los créditos, en un mercado reducido. Es probable que la "carrera" por la concesión de los créditos haya llevado a los bancos a flexibilizar excesivamente los requisitos exigidos a los clientes.

Por otra parte, una operativa muy común por parte de los banqueros eran los créditos por elevados montos a empresas vinculadas²⁰. Esta práctica no es necesariamente criticable dentro de ciertos límites, toda vez que el beneficiario actúe en igualdad de condiciones como si fuera un prestatario común (De Juan.op.cit). Sin embargo, en el caso del Paraguay se observó que los préstamos a menudo no eran repagados o en algunos casos sólo en parte, y casi siempre eran prorrogados y extendidos como nuevos créditos, reconociendo como "ganancia" de los bancos a los

intereses moratorios refinanciados, cuando en realidad lo que correspondía era calificar como moroso el crédito y efectuar las provisiones correspondientes.

Recién luego de la intervención se pudo detectar gran cantidad de operaciones "paralelas" llevadas a cabo por los banqueros, ya que no estaban asentadas debidamente en los registros contables y legales que eran objeto de exámenes de parte de los supervisores. Estas operaciones se realizaban desde la misma captación de dinero del público hasta la concesión de los créditos a espaldas de los supervisores. Este mecanismo detectado permitió mayor margen de maniobra a los banqueros, ya que por tales operaciones no tributaban ni encajaban, por lo que el Banco Central no tenía ningún control sobre ellas. Estas captaciones "en negro" (no registradas oficialmente en los estados contables de la entidad) fueron posibles mediante la oferta al público de tasas pasivas superiores a la que ofrecía la misma entidad financiera, pero en operaciones reconocidas por el Fisco y el Banco Central. En muchos casos las transacciones se efectuaban con conocimiento por parte de los ahorristas, pero existen indicios que llevan a creer que, en otros, el público fue confundido al creer que los recursos eran captados "oficialmente" por los bancos. Los correspondientes fondos eran en su mayoría destinados a actividades especulativas de alto riesgo, que consistían en créditos sin las garantías necesarias que los respaldaran efectivamente. Ello efecto inclusive a las captaciones "en blanco" (oficiales).

Pese a su debilidad, tiempo antes de la crisis la Superintendencia de Bancos recomendó a las autoridades que se debían adoptar medidas respecto de una entidad (el Bancopar), que se encontraba en una situación irregular. La Superintendencia expuso su preocupación señalando que los problemas se venían arrastrando desde

²¹ Esta fue una de las principales causas de quiebras de bancos durante la crisis bancaria española durante los años 80., (De Juan, Aristóbulo) (1997): *"Las crisis Bancarias en América Latina"*, pp. 98

varios ejercicios anteriores y que podían dañar muy seriamente la economía en general y producir una situación de desconfianza hacia al sistema financiero del país²¹. Sin embargo, las autoridades consideraron que no se debían aplicar dichas recomendaciones en ese momento.

CONCLUSIONES

La crisis del año 1995, como ya se analizó, tuvo sus antecedentes en los primeros años de la presente década, con la liberalización del sistema financiero, que significó la liberalización de los depósitos de una parte del sector público (yendo a parar gran parte de ellos a entidades que se hallaban en dificultades financieras) y de las tasa de interés, el gran crecimiento experimentado por los principales instrumentos de intermediación (depósitos, créditos), como así mismo el número de instituciones financieras. Esta situación puede que no haya sido acompañada por el fortalecimiento oportuno del organismo de supervisión. La supervisión del sistema financiero tiene como principal objetivo velar por su transparencia y estabilidad dentro de un marco de eficiente asignación de recursos, y debe ser lo suficientemente dinámico, para adaptarse en forma permanente a cualquier transformación que experimente el sistema, a fin de poder llevar a cabo su objetivo con la solvencia requerida. Teniendo en cuenta que el cada vez mayor dinamismo de la operativa del sistema bancario y el proceso de globalización a nivel mundial, entre otros, crean nuevas oportunidades de negocios. Por otra parte, el mejoramiento de la eficiencia y rentabilidad de las instituciones involucradas obliga a adaptar la supervisión bancaria a un contexto de creciente complejidad. Pero el marco legal correspondiente tampoco fue adaptado en forma oportuna.

²¹ Ver informe de la Superintendencia de Bancos N° 535/93 de fecha 3 de setiembre de 1993.

Por otro lado, la crisis afectó solo parcialmente al mercado financiero, es decir no se extendió a todo el sistema. Esta situación tal vez explique porque los efectos macroeconómicos fueron minimizados y en ese sentido el Banco Central durante el año 1995, ha cumplido con los objetivos de estabilidad monetaria y del sistema financiero., gracias al auxilio financiero otorgado a aquellas instituciones en dificultades y la posterior esterilización del mercado mediante instrumentos de regulación monetaria.

La estabilidad monetaria tiene sus costos, como así también la asistencia a instituciones en dificultades, esto se debería realizar dentro de un claro mecanismo, ya que un Banco Central sobreprotector, podría conducir a un manejo imprudente de los recursos captados por los bancos, pues en caso de que los negocios no resulten, ellos saben que el Banco Central estará allí para auxiliarlos.

Finalmente, la crisis aun no fue superada totalmente, esto requerirá todavía algún tiempo y en la medida que todos los afectados directamente o indirectamente al sistema (autoridades monetarias, organismo supervisor, banqueros, etc), implementen en la brevedad posible las reformas necesarias al sistema financiero, se recuperara paulatinamente la confianza del público, fundamental para todo sistema.

BIBLIOGRAFIA

- ❖ **BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (1997)**: "*Las Crisis Bancarias en América Latina*". Fondo de Cultura Económica.
- ❖ **FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (1998)**: "*Perspectivas de la Economía Mundial, Crisis Financieras, Causas e Indicadores*". Washington, DC. pp 94 - 95
- ❖ **Stiglitz, Joseph and Weiss, Andrew (1981)**: "Credit Rationing in Markets With Imperfect Information". American Economics Review.
- ❖ **Christian Larraín P. (1994)**: "*Modernización de Supervisión Bancaria*", Revista de la CEPAL N° 54
- ❖ **LEY N° 489/95**, ORGANICA DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY (Mayo 1995)
- ❖ **LEY N° 861/96**, GENERAL DE BANCOS, FINANCIERAS Y OTRAS ENTIDADES DE CREDITO (Mayo/1996)
- ❖ **INFORME ECONOMICO (1998)**. Gerencia de Estudios Económicos. **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**
- ❖ **BOLETIN ESTADISTICO N° 414 (1994)**. Gerencia de Estudios Económicos. **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.**
- ❖ **BOLETIN ESTADISTICO FINANCIERO DE LOS BANCOS DEL PAIS.(1994)**. Superintendencia de Bancos. **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.**
- ❖ **ESTUDIO ECONOMICO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)**. (1993 - 1997)

